

Apresado hombre al que le ocupan plantas de marihuana

Miembros policiales, adscritos a las Direcciones Centrales de Investigación (DICRIM) y de Prevención, acompañados del Ministerio Público, ocuparon dos tarros con 19 plantas de marihuana, mediante un allanamiento efectuado en la residencia de un hombre, el cual resultó detenido, en un hecho acontecido en la provincia de Monte Cristi.

Ramón Arturo Grullón Almánzar (a) El Cura, fue apresado durante el allanamiento No.611-1-2022-EAUJ-00701, realizado en su vivienda ubicada en el sector Manga Mocha, de esa demarcación.

Los agentes actuantes ocuparon en la vivienda dos tarros, uno con 12 plantas de marihuana, y otro con 9 matas del citado vegetal narcótico.

De igual manera, ocuparon 79 pastillas, cuyas propiedades están pendientes de determinar por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif).

El detenido será puesto a disposición de la justicia en las próximas horas.

Policía apresa hombre por robo de más de 100 mil pesos

Agentes policiales de puesto en la provincia de Montecristi arrestaron a un hombre que era buscado tras ser captado en video perpetrando un robo en una cafetería, de la cual habría

sustraído la suma de 102,000 pesos en efectivo.

Se trata de Yeferson Rafael Rodríguez Sara (a) Yei, de 21 años, quien era buscado mediante la orden de arresto No.611-1-2022-SAUJ-00749.

De acuerdo al informe preliminar, Rodríguez Sara (a) Yei fue captado por las cámaras de vigilancia del citado establecimiento, cuando realizaba el hurto en horas de la madrugada del pasado lunes 13 de junio.

El detenido será puesto a disposición de la justicia en las próximas horas.

Proximidad policial se manifiesta en comunidad estudiantil de SDE mediante izamiento de bandera en Liceo de Invivienda

Como parte de las actividades que desarrolla la Policía Nacional, con la finalidad de realizar un acercamiento con la comunidad, el director regional Santo Domingo Oriental, general de brigada Eddy Pérez Peralta, realizó este martes el izamiento de la bandera nacional en el Politécnico Simón Orozco, de Invivienda, Santo Domingo Este.

El general Pérez Peralta, luego de izar la enseña tricolor, exhortó a los jóvenes estudiantes a valorar y respetar los símbolos patrios, invitándoles a confiar en la Policía

Nacional, que trabaja por el bienestar de todos los ciudadanos.

Asimismo, informó que este tipo de encuentros se harán cada vez más frecuentes por el bienestar y la tranquilidad de todos los residentes y visitantes de Santo Domingo Este.



Policía apresa hombre sorprendido robando; tiene amplio prontuario delictivo

La Policía Nacional apresó a un hombre cuando este llevaba ocultas dos pulidoras que se había robado minutos antes, en el sector Juanita, del municipio de Los Alcarrizos.

El detenido es Domingo Feliz Pujols, quien fue sorprendido por una patrulla cuando este se llevaba las herramientas ocultas en su ropa, por lo que de inmediato fue trasladado a la dotación policial de ese sector.

Al momento de ser depurado, Feliz Pujols figura con cuatro registros, tres de estos por robo, correspondientes al 1990 y dos del 2009, además de otro del año 2012 por posesión de drogas.

Además, éste fue identificado como la persona responsable de haberse robado tres teléfonos celulares, en distintas fechas y lugares, siendo captado por las cámaras de seguridad.

Fue enviado junto a los aparatos robados al Ministerio Público para cumplir con el debido proceso de sanciones por su violación a las leyes y la devolución de lo incautado a su legítimo dueño.

Policía captura en comunidad Paraíso, Barahona, delivery ultimó comerciante dentro de colmado.

Oficiales policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), capturaron ayer en la comunidad Paraíso, Barahona, a un hombre que era perseguido por causar la muerte del comerciante Manuel Alberto Pujols Pujols, de 52 años, a quien atacó con un arma blanca el pasado 20 de mayo mientras dormía en el interior del colmado Independencia II, ubicado en el sector Renacimiento, del Distrito Nacional, donde el agresor trabajaba como delivery.

Se trata de Leonel Jiménez Vásquez (El Flaco), de 34 años, quien fue ubicado y apresado en atención a la orden 0013-2022, de fecha 21 de mayo del 2022.

La Policía precisó que el detenido será trasladado a la jurisdicción de esta capital, para ser entregado al Ministerio Público y luego presentado ante un juez para que se le conozca medida de coerción.

Se recuerda que Jiménez Vásquez (El Flaco) aprovechó que trabajaba como delivery en referido colmado, donde dormía, para atacar al señor Pujols Pujols.

Tras cometer el crimen, El Flaco robó mercancía, dinero en efectivo y una motocicleta.

Policía desmantela punto de droga en casa abandonada en Bonaó

Miembros policiales pertenecientes a la Dirección Central de Prevención desmantelaron un punto de venta y distribución de drogas en el municipio de Bonaó, provincia Monseñor Nouel, donde ocuparon porciones de presunta marihuana y cocaína.

El operativo fue realizado en distintos lugares sindicados como puntos de ventas de sustancias controladas, atendiendo a las instrucciones del director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, y en cumplimiento del Plan Operativo Población Segura 2022.

También fueron ocupadas cuatro motocicletas dejadas abandonadas por los presuntos vendedores de estupefacientes, quienes se dieron a la fuga.

En esta intervención se ocupó una porción de un vegetal de color verde presumiblemente marihuana y otra de un polvo blanco con características similares a la cocaína envuelta en un pedazo de material plástico de color rojo con transparente.

Además, cuatro motocicletas, entre ellas tres marcas Gato y una Gacela.

Según informaciones, dicho punto es propiedad de los apodados "Danny", "Pepe" y "El Calvo", quienes, al notar la presencia policial, emprendieron la huida.

Lo ocupado será enviado a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) para los fines correspondientes.



Policía ocupa fusil, escopeta y pistola al detener a dos hombres que viajaban en carro por la carretera de Yásica, Puerto Plata.

Agentes policiales, adscritos a la Preventiva y Acción Rápida, apresaron en la carretera turística de Yásica, Puerto Plata, a dos hombres que se desplazaban en un carro, en cuyo interior fue ocupado un fusil, una escopeta, una pistola y municiones para las mismas, pertrechos que serían propiedad del empleador de los ocupantes del vehículo.

Los detenidos para fines de investigación son Dalvin Adolfo Silverio Liriano, de 22 años, y Jesús Anferlys Inoa Polanco, de 20, quienes viajaban en el carro Toyota, Camry SE, negro, placa A834687, quienes viajaban junto a un menor de 13 años, cuyo nombre se hace reservas.

En el interior de dicho vehículo fueron ocupados un fusil, Anarchy Arms AA-15 SNASS3416, un cargador para fusil, marca PMAG40, con 23 cápsulas, sin ningún tipo de documentos.

También, una pistola, marca GLOCK, 40 MM, serie NGC186, con 44

cápsulas para la misma, dos cargadores para Glock, con capacidad para 22 cápsulas y cuatro cápsulas, cal. 9mm, sin ningún tipo de documentos.

También fue encontrada una escopeta Carandai, serie P07685, con seis cartuchos para la misma, con su estuche, amparada con licencia 141615, a nombre de Kelvin De León Caraballo, quien es requerido por las autoridades, ya que es señalado como el empleador de los detenidos en una traba de gallos.

En dicho vehículo se encontró, además, un cargador sin cápsula para pistola Smith & Wesson, capacidad para 17 cápsulas, un cargador sin marcas ni cápsulas para pistola de capacidad para 25 cápsulas.

Los detenidos y lo ocupado fueron puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines correspondientes.

Policía Nacional apresa dos hombres por agresión física y verbal contra sus respectivas parejas sentimentales

Dada la ardua labor de intervención y presencia policial que desarrollan agentes adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), de la Policía Nacional, fueron detenidos ayer por separado dos hombres acusados de abusar física y verbalmente de dos ciudadanas, en hechos ocurridos en las provincias María Trinidad Sánchez y Samaná.

Uno de los detenidos es Elvin Antonio Eusebio, quien, de

acuerdo al informe preliminar, agredió verbalmente a una señora, de 38, cuando éste se encontraba inducido por el alcohol. Eusebio fue sorprendido en flagrancia por una patrulla policial que se desplazaba por la comunidad El Puerto, del municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.

En tanto que José Miguel Pitenson, de 39 años, resultó detenido en el municipio Las Terreras, provincia Samaná, acusado de agredir físicamente a su pareja sentimental, de 30, a quien, además de causarle un fuerte dolor de cabeza a causa de los golpes ocasionados, la insultó con palabras obscenas.

Según el reporte policial, el hecho ocurrió en un comercio de expendio de bebidas alcohólicas, donde la pareja se encontraba compartiendo.

Los detenidos serán puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional ocupa 667 botellas y un recipiente con alcohol adulterado

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigación de Falsificaciones, ocuparon un total de 667 botellas y un recipiente plástico con un líquido de alcohol presuntamente adulterado, durante un allanamiento en un establecimiento de venta de bebidas alcohólicas localizado en el sector San Carlos, Distrito Nacional.

La intervención fue realizada en coordinación con el

Departamento de Crímenes y Delitos Contra la Salud de la fiscalía del Distrito Nacional, y miembros de la Dirección Central de Inteligencia (DINTEL), mediante la orden de allanamiento No.0008-JUNIO-2022, por violación a la Ley General de Salud 42-01, 528-01, 3489 y la Ley 17-19, sobre la Erradicación del Comercio Ilícito, Contrabando y Falsificación de Productos Regulados.

Por este hecho, resultó detenido Martín de Jesús Placencio, quien funge como administrador de un establecimiento ubicado en la calle Emilio Prud' Homme, esquina calle Padre Miguel, del sector en mención, lugar donde fue ocupada la mercancía.

Entre los artículos decomisados están 436 botellas de 350 miligramos, sin etiqueta; 218 botellas de ron, 13 botellas de whisky y un recipiente plástico con un líquido marrón presumiblemente colorante para el alcohol.

De Jesús Placencio está bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Notifican autoridades

Tras la intervención conjunta, se procedió a notificar al Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Proconsumidor) para que proceda de inmediato con lo establecido en las normas legales, así como para la aplicación de las medidas sancionadoras contempladas en la ley 358-05 sobre protección al consumidor.



Policía Nacional apresa por separado a dos hombres por la comisión de varios delitos en sectores del Distrito Nacional y SDO

La Policía Nacional continúa su labor seguridad y protección de la ciudadanía, al detener por separado a dos hombres quienes mantenían en zozobra a los moradores de varios sectores en el Distrito Nacional y el Santo Domingo Oeste, mediante la comisión de robos y asaltos a mano armada, despojándoles de dinero en efectivo, celulares, carteras, entre otras pertenencias.

Uno de los detenidos es Willy de Jesús Páez Buret, señalado como el autor de al menos cinco casos de robo en las vías públicas en La Hondonada, la avenida Monumental, en la avenida de República de Colombia y Los Girasoles, Herrera en Santo Domingo Oeste.

El informe preliminar refiere que el Páez Buret, en esos hechos que se le imputa, actuó junto a los apodados "Compa y/o Macle" y "Cien" (prófugos) y se ha emprendido su búsqueda para llevarlos ante la justicia para que respondan por sus hechos.

Mientras que Juan Carlos Martínez (a) Juan Carlitos, de 30 años, fue apresado por miembros de la institución en la calle 18, esquina 29, del sector Gualey, del Distrito Nacional.

Martínez "Juan Carlitos" posee al menos cuatro denuncias por la comisión de cuatro asaltos a mano armada en la vía pública, todos en el sector de Villas Agrícolas.

El cuerpo del orden reitera su compromiso de trabajar para

mantener el clima de seguridad y de convivencia pacífica en toda la geografía nacional.